agencia extremeña de la energía (C)

Avda. Antonio Masa Campos, 26
06011 Badajoz
Telf.: 924 26 21 61

Ronda de San Francisco, 3
10005 Cáceres
Telf.: 927 62 57 94

RESOLUCIÓN DE 3 de ENERO DE 2023, DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO/A o INGENIERO/A TÉCNICO A TRAVÉS DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA INGENIEROS INDUSTRIALES/MINAS E INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES/MINAS.

Vista la Resolución de 16 de junio de 2021, del director de la Agencia Extremeña de la Energía para la constitución de una bolsa de empleo para ingenieros industriales/minas e ingenieros técnicos industriales/minas en la Agencia Extremeña de la Energía.

Visto el reglamento para el funcionamiento de las bolsas de empleo de la Agencia Extremeña de la Energía.

Constatada la necesidad de contratación de 1 técnico 1 con perfil profesional de ingeniero/ingeniero técnico industrial/minas para cubrir las necesidades de personal existentes y disponiendo de la autorización pertinente de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y la sostenibilidad de la Junta de Extremadura para la contratación de fecha 23 de diciembre de 2022.

Entre las fechas 27 de diciembre de 2022 y 3 de enero de 2023, se realizan los llamamientos a los integrantes de la bolsa de empleo de ingeniero/a o ingeniero/a técnico industrial o de minas vigente constituida con fecha 16 de junio de 2021 siguiendo el orden de prelación establecido:

- **Candidato/a con DNI número 52.357.005-N**. Se encuentra en situación de **DISPONIBLE.** Se contacta telefónicamente, renunciando el candidato a la incorporación sin pérdida de posición en la bolsa acogiéndose al artículo 8. "Zonificación" del vigente "Reglamento de Bolsas de Empleo de la Agencia Extremeña de la Energía". Queda en situación de **SUSPENSO/A PENDIENTE DE JUSTIFICACIÓN** hasta que presente escrito de alegaciones en cuyo caso pasará a la situación de DESPONIBLE en el mismo puesto de la bolsa.

- **Candidato/a con DNI número 76.016.761-J,** Se encuentra en situación de **SUSPENSO/JUSTIFICADO.**

- **Candidato/a con DNI número 08.978.641-Q**. Se encuentra prestando sus servicios en la Agencia Extremeña de la Energía por lo que está en situación de **OCUPADO/A**.

- **Candidato/a con DNI número 33.975.065-V.** Se encuentra en situación de **DISPONIBLE.** Se contacta telefónicamente con el candidato quien **ACEPTA** el puesto vacante**.**

SITUACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO EN FECHA 3 DE ENERO DE 2023.

Sobre la base de lo anterior, la situación y orden de prelación de los candidatos en la bolsa de empleo a fecha de 3 de enero de 2023, es la siguiente:

agencia extremeña de la energía (C)

Avda. Antonio Masa Campos, 26
06011 Badajoz
Telf.: 924 26 21 61

Ronda de San Francisco, 3
10005 Cáceres
Telf.: 927 62 57 94

ORDEN DE PRELACIÓN	DNI	TOTAL, PUNTUACIÓN	SITUACION A FECHA 3 DE ENERO DE 2023	COMENTARIOS
1	52.357.005-N	22,25	**SUSPENSO/A PENDIENTE DE JUSTIFICAR**	Renuncia al puesto ofertado en base al artículo 8 "zonificación". Pendiente de justificar.
2	76.016.761-J	21,05	**SUSPENSO/A JUSTIFICADO/A**	Con contrato en vigor en otra entidad.
3	08.978.641-Q	20,30	**OCUPADO/A**	
4	33.975.065-V	17,55	**PROPUESTO/A PARA CONTRATACIÓN**	Quedará en situación de OCUPADO/A
5	09.161.365-M	17,30	**OCUPADO/A**	
6	80.077.791-W	16,40	**OCUPADO/A**	
7	09.208.824-S	15,70	**EXCLUIDO/A**	
8	76.129.404-W	13,90	**OCUPADO/A**	

A la vista de todo lo anterior, y de acuerdo con el procedimiento descrito en el Reglamento de funcionamiento de las bolsas de empleo en la Agencia Extremeña de la Energía,

RESUELVO

Proponer para la contratación de 1 ingeniero/ingeniero técnico industrial/minas con categoría técnico 1, asociado al encargo "ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LAS TAREAS DEL PROYECTO "IMPULSO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA REGIONAL A TRAVÉS DE EE Y RENOVABLES EN EDIFICIOS PÚBLICOS" (RENOWABE) DEL INSTRUMENTO ELENA-2019-151", **al candidato/a de la bolsa de empleo de INGENIEROS INDUSTRIALES/MINAS E INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES/MINAS con DNI N.º 33.975.065-V**

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica

08874086L COSME PEDRO SEGADOR (R: S0600436J)

Firmado digitalmente por 08874086L COSME PEDRO SEGADOR (R: S0600436J)
Fecha: 2023.01.03 14:39:35 +01'00'

El director del Consorcio Agencia Extremeña de la Energía,

Fdo.: Cosme Segador Vegas

agencia extremeña de la energía
C.I.F: G-06358105